



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

"ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"
(CIERRE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO:
FO-DGOP/DACF-01
REV. 06
Fecha de Revisión:
17/08/2023

Características de los trabajos ejecutados Urbanización Edificación

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DOS TECHUMBRES EN CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Domicilio: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, JULIÁN DE OBREGÓN 3301
Localidad: LEÓN, GTO.
Contratista: ALTA ARQUITECTURA ARQUITECTOS ASOCIADOS SA DE CV
Registro al Padrón Único de Contratistas (P.U.C.): GTO-SOP/PUC-0890-2004

Antecedentes de Contrato

Contrato No.	E-5011-K100350-62201-E/0146/2025	de fecha	06/06/2025
Monto inicial de contrato:	\$ 6,527,600.89		
Inicio S/Contrato:	16/06/2025	Inicio real:	04/08/2025
Término S/Contrato:	31/10/2025	Término real:	24/01/2026
Término S/Recalendarización:	19/12/2025	Autorización según:	DGOP/CT/REC/93/2025
TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:	24/01/2026	Autorización según:	DGOP/CT/PR/301/2025
Inicio S/Suspensión:		Autorización según:	
Término S/Reinicio:		Autorización según:	
Monto S/1er ampliación:	\$ 707,000.00	de fecha	08/09/2025
Monto S/2da ampliación:		de fecha	
Monto total contratado:	\$ 7,234,600.89		
Recursos federales:		R. Estatales:	
		R. Municipales:	\$7,234,600.89

Intervienen

Por la contratante

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCÍA
 Directora General de Obra Pública

ARQ. DANIELA VILLEGAS ESTRADA
 Supervisión Interna DGOP

ING. EFRÉN GARCÍA AYALA
 Dirección Supervisión

ING. JOEL HUMBERTO AGUILAR GUTIERREZ
 Supervisión externa

Por el Contratista

ARQ. MOISÉS ALEJANDRO MOJICA MORA
 ALTA ARQUITECTURA ARQUITECTOS ASOCIADOS
 S.A. DE C.V.

Por el (los) órgano(s) de control

Contraloría Municipal

Operado 33
 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

Secretaría de la Honestidad

Lugar, fecha y hora de recepción		
Lugar	Fecha	Hora
INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	10/03/2026	12:40 HRS

Motivo

La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 64 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por La Contratante y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unitarios, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable.

Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha 19/02/2026, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que eslimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y SErvicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Los participantes y firmantes de esta Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratante podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.

Descripción de los trabajos ejecutados

El trabajo comenzó con el trazo y nivelación del terreno natural utilizando aparatos topográficos de precisión. Se realizó una delimitación con tapial de protección de la obra con polines de madera anclados al terreno y malla electrosoldada. Posteriormente, se realizaron excavaciones mecánicas en material tipo "B", para cepas y zanjas. El material producido de la excavación fue cargado y transportado mediante acarreo en diferentes distancias, desde el punto de extracción hasta bancos autorizados para su disposición final, cumpliendo con las medidas ambientales correspondientes. Para dar paso a la cimentación, se coló una planilla de concreto de 5 cm de espesor con resistencia f'c=100 kg/cm², que sirvió como base niveladora. Posteriormente, se construyó el sistema de cimentación mediante el cimbrado y descimbrado con madera de pino, seguido del armado del acero de refuerzo con ganchos, amarres y traslapes. El concreto con resistencia f'c=250 kg/cm² fue vaciado y vibrado. Se procedió a la instalación de elementos estructurales metálicos tales como placas de acero, columnas HSS, vigas IR y perfiles LI y OS, todos tratados con anticorrosivos y pintura esmalte de secado rápido en dos capas. Estos elementos fueron montados cuidadosamente respetando las medidas y especificaciones de diseño. Sobre la estructura se instaló la cubierta metálica con lámina TR-101 calibre 24, incluyendo cumbrera y canalones los que posteriormente se conectaron a las bajadas pluviales. En las áreas de entrecanchas, se coló firme de concreto reforzado con malla electrosoldada y espesor de 8 cm utilizando concreto F'c=150 KG/CM2 acabado estampado. Las juntas fueron selladas con masilla autonivelante de poliuretano, previamente realizando la limpieza mecánica con discos abrasivos y sopleado para asegurar la adherencia. Los trabajos de instalaciones eléctricas constan de la colocación de registros prefabricados, tuberías conduit de PVC, PAD y galvanizada, conectores, cajas registro y luminarios de tipo LED IP 65 con clasificación para humedad. La alimentación se realizó con cable de cobre THW, XLPE y conductores desnudos para tierra física. Además, se ubicaron 2 interruptores 2Px20A que corresponde a uno por cancha (7 y 6) y 2 contactos colocados cada uno en un gabinete metálico de sobreponer, cada uno ubicado en una columna de cada cancha. Se fabricaron registros pluviales y pozo de visita con su respectivo brocal, además se suministro y colocó tubería de PVC serie 20 en diámetros de 8" y 10". Las bajadas pluviales se realizaron con pvc sanitario de 6", así como codos cementar de 45° y 90°, las cuales conectan del canalon hacia los registros. También se colocó adoquín de concreto tipo cruz romana recuperado en zonas afectadas por excavaciones de zanjas, asentado sobre cama de arena y emboquillado y trabajos de recubrimiento en canchas con pintura con especificaciones CODE. Suministro y colocaron 12 bancas BKT-BAN-003/me/180/sd/aho/gro, banca 003/metal (180 cm sin descansabrazos). Se realizaron los trabajos de preparación de superficie y aplicación de recubrimiento polimérico en cancha, con trazo de líneas y logotipo institucional, así como el suministro e instalación de equipamiento deportivo consistente en tablero de basquetbol, postes y red de voleibol, instalación de malla ciclónica perimetral y colocación de vinil en tablero. Finalmente, se realizaron trabajos de limpieza general al concluir las actividades.

Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiera.

Garantías del Contrato

De aplicación de anticipo		X	Afianzadora		N/A	
Número	N/A		Fecha	N/A	Monto	N/A
De cumplimiento		X	Afianzadora		CHUBB FIANZAS MONTERREY	
Número	2343919		Fecha	06/06/2025	Monto	\$ 652,760.09
De vicios ocultos		X	Afianzadora		CHUBB FIANZAS MONTERREY	
Número	2387942		Fecha	18/02/2026	Monto	\$ 699,763.64

Observaciones existentes

Operado 33

2025

En este apartado de observaciones deben señalar si falta anticipo pendiente por amortizar, si existe un saldo a favor de la DGOP, si tienen conocimiento de algún incumplimiento de las obligaciones administrativas o terminación anticipada, u otra circunstancia que derive en un incumplimiento del Contratista.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS MUNICIPIOS
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

Control Financiero de la Obra

Relación de montos ejercidos autorizados de la obra

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
EST. 1	De: 04/08/2025 A: 31/08/2025	\$ 167,142.16			
EST. 2	De: 01/09/2025 A: 30/09/2025	\$ 689,019.36			
EST. 3	De: 01/10/2025	\$ 428,594.85			

EST. 3	A: 15/10/2025				
EST. 4	De: 16/10/2025 A: 31/10/2025	\$	675,160.82		
EST. 5	De: 01/11/2025 A: 30/11/2025	\$	1,529,578.51		
EST. 6	De: 01/12/2025 A: 05/12/2025	\$	1,754,016.76		
EST. 7	De: 06/12/2025 A: 31/12/2025	\$	166,393.79		
EST. 8	De: 01/01/2026 A: 17/01/2026	\$	1,413,664.39		
EST. 9 ULTIMA	De: 18/01/2026 A: 24/01/2026	\$	174,065.69		

Subtotal	\$6,997,636.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos erogados a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$6,997,636.44
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:	\$0.00			
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:	\$0.00			

Relación de recursos pendientes por autorizar o ejercer

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sancciones d)
	De:				
	A:				

Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos pendientes por ejercer a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$0.00
NOTA: El monto aquí reflejado se manifiesta al amparo de lo previsto en el cuarto párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de León, Guanajuato.				

SUMA TOTAL:	\$6,997,636.44
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:	\$236,964.45

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Operado 33
2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."